



Factura: 001-002-000016768



20180929001P01952

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

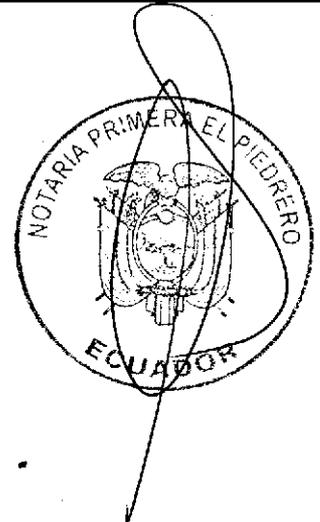
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON EL PIEDRERO

EXTRACTO

Escritura N°:		20180929001P01952					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE DERECHOS DE SOCIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		3 DE DICIEMBRE DEL 2018, (8.47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306865609	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921110581	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0605615327	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		EL PIEDRERO			EL PIEDRERO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LILIANA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN EL PIEDRERO



ESCRITURA N° 20180929001P001952



ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A; OTORGADA POR: VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO Y MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA; A FAVOR DE: GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE; CUANTÍA: INDETERMINADA; DI DOS COPIAS.-----

En el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitada entre las Provincias del Guayas y Cañar), República del Ecuador, a tres días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **DOCTORA LILIANA MARGARITA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, NOTARIA PRIMERA DE EL PIEDRERO**, comparece en forma libre y voluntaria por sus propios derechos por una parte el señor **VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO**, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis ocho seis cinco seis cero nueve, de profesión Licenciado, de estado civil casado con **MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA**, con cédula de ciudadanía número: cero nueve dos uno uno uno cero cinco ocho uno, de ocupación bachiller, celular número: 0991963545, domiciliados en la Ciudadela La Carmela, perteneciente al cantón El Triunfo, provincia del Guayas; y por otra parte el señor **GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE**, con cédula de ciudadanía número: cero seis cero cinco seis uno cinco tres dos siete, de ocupación estudiante, de estado civil soltero, celular



número: 0985403697, domiciliado en la Ciudadela Patria Nueva sector B, perteneciente al cantón El Triunfo, provincia de Guayas.- Los Comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de tránsito por este lugar, me aseguran tener y a mi juicio tienen la capacidad necesaria para este otorgamiento, manifiestan hallarse en uso de los derechos de ciudadanía y sin que me conste nada en contrario son hábiles para obligarse y contratar, doy fe de haberme asegurado de la identidad de los comparecientes, a los que conozco en el acto, y bien instruidos de la naturaleza y efectos de este acto notarial, manifiestan conocerse entre sí y que es su deseo elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una **ESCRITURA DE CESIÓN DE DERECHOS DE ACCIONES DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: INTERVINIENTES:** interviene los señores **VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO Y MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA**, en calidad de **“CEDENTES”**; y, por otra parte **GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE**, en calidad de **“CESIONARIO”** cuyo estado civil consta en las copias de las cédulas que se incorpora como habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** LA COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Recinto El Piedrero, en fecha veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Triunfo en fecha diez de abril del año dos mil dieciocho, bajo el número diecisiete, tomo uno, fojas sesenta y ocho a setenta y ocho, que se encuentra ubicado en las calles Anselmo Di Lorenzo y Veinticuatro de Mayo, perteneciente al



cantón El Triunfo, provincia del Guayas, y en tal razón por su calidad de socio de la compañía en mención el señor VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO, es dueño y propietario de doscientas acciones y participaciones con un valor de Un Dólar cada una.- **TERCERA: CESIÓN DE DERECHOS POSESORIOS.**- Relacionados los antecedentes y por medio de este instrumento público, los señores VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO Y MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA ceden y transfieren cinco acciones nominativas, que tienen por su calidad de socios de la COMPAÑÍA DE TAXIS VELASCO IBARRA COMPATAVEIBA S.A., a favor del CESIONARIO señor GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio que se acuerda las partes por el presente contrato es de un dólar americano por cada acción, pagado por el cesionario al cedente en efectivo y moneda de libre circulación.- **QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Los cedentes en forma expresa autorizan al cesionario, para que concurren ante el señor Superintendente de Compañías, para que realice el trámite legal correspondiente a fin de que el título de acciones sea convalidado a su favor inscrita en dicha institución nominada, a su nombre.- **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- El señor GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE, acepta la presente cesión de derechos por ser otorgada a su favor.- Además los cedentes señores VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO Y MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA, declaran además que renuncian a todos los derechos que por cualquier concepto pudieren corresponderle en el futuro sobre las cinco acciones que ceden.- **SEPTÍMA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de divergencias derivadas o que tengan relación con el presente instrumento las partes intervinientes se sujetan a la jurisdicción y



competencia de los jueces del cantón El Triunfo, para lo cual renuncia domicilio, fuero y vecindad y al trámite del juicio verbal sumario.- Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de esta escritura, Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Mayorga Pezo Luis Evangelista, Matricula número cero nueve-dos mil trece- trescientos veintiuno del Consejo de la Judicatura, Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere.

DOCUMENTOS ANEXOS Y HABILITANTES.-----

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLACRESES PLUA
OSWALDO DIONICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
JIPIJAPA
JIPIJAPA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-02-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARJORIE VERONICA
MACIAS ARROYO

130686560-9



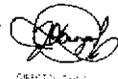
INSTRUCCION
SUPERIOR
APellidos y NOMBRES DEL PADRE
VILLACRESES JESUS LORENZO
APellidos y NOMBRES DE LA MADRE
PLUA TUMBACO ORFILIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICION
EL TRIUNFO
2018-04-23
FECHA DE EXPIRACION
2028-04-23

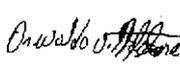
PROFESION / OCUPIACION
LICENCIADO

E4443A3242



000961801


DIRECTOR GENERAL


NOTARIA PUBLICA


CERTIFICADO DE VOTACION
CIRCUITO ELECTORAL

1306865609
CÉDULA
VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

054 - 224
NÚMERO

054
JUNTA No.

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:
GUAYAS
PROVINCIA
EL TRIUNFO
CANTÓN
EL TRIUNFO
PARROQUIA





Leída que fue de principio a fin por mí la Notaria, los comparecientes, se ratifican firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada al Protocolo de esta Notaria de todo lo cual DOY FE.-

Oswaldo Plua

VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO
C.C. 1306863609

Marjorie Macías

MACÍAS ARROYO MARJORIE VERONICA
C.C. 0921110581

Guamba Cutiupala

GUAMBA CUTIUPALA ELIAS JOSUE
C.C. 0605615327

Liliana M. Rodríguez Rodríguez
Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA DE EL PIEDRERO. Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA copia, que la firmo y sello en el Recinto El Piedrero (Zona No Delimitado entre las Provincias del Guayas y Cañar), hoy 03 de DICIEMBRE del 2018.

Liliana M. Rodríguez Rodríguez
Dra. Liliana M. Rodríguez Rodríguez
NOTARIA PRIMERA
EL PIEDRERO

El Triunfo, 05 de diciembre del 2018

Sres.
Superintendencia de Compañías del Ecuador
En su despacho

De mis consideraciones:

Quien suscribe **Darwin Ranulfo Villao Borja** titular de la cedula de ciudadanía # **0917887077**, en mi calidad de Gerente y Representante legal de la Compañía de Taxis Velasco Ibarra COMPATAVEI BA S.A. les manifiesto que las cinco acciones transferidas al Sr. **Guamba Cutiopala Elias Josue**, de cedula de identidad # **060561532-7**, han sido inscritas en el libro de acciones y accionistas de la compañía que regento, informe que pongo en vuestro conocimiento para los fines legales pertinentes.

Por la atención que se le brinde a la presente, me suscribo de ustedes

Atentamente


Darwin Ranulfo Villao Borja
C.I.0917887077
REPRESENTANTE LEGAL DE COMPATAVEIBA S.A.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

092111058

CÉDULA
CIUDAD: GUAYAS
APELLIDOS Y NOMBRES: MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL TRIUNFO 2016-02-25
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
OSWALDO
VILLACRESES PLUA



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E22801222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: MACIAS VERA JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ARROYO ALVARADO NARCIZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: EL TRIUNFO 2016-02-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-02-25

15 MAR 2016 05:48:12

20160402





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERCA AL VOTANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

028 JUNTA No.

028 - 012 NÚMERO

0921110581 CÉDULA

MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
EL TRIUNFO CANTÓN
EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

028 JUNTA No.

028 - 012 NÚMERO

0921110581 CÉDULA

MACIAS ARROYO MARJORIE VERONICA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
EL TRIUNFO CANTÓN
EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CÉDULA No. 130686560-9

CIUDAD: GUAYAS
APELLIDOS Y NOMBRES: VILLACRESES PLUA OSWALDO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: EL TRIUNFO 2016-02-18
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARJORIE VERONICA
MACIAS ARROYO



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO

E44282242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VILLACRESES JESUS LORENZO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PLUA TUMBACUOCE PLUA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: EL TRIUNFO 2016-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-04-23

15 MAR 2016 03:30:14

20160402





REPUBLICA DEL ECUADOR
CERCA AL VOTANTE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

054 JUNTA No.

054 - 224 NÚMERO

1306865609 CÉDULA

VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
EL TRIUNFO CANTÓN
EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

054 JUNTA No.

054 - 224 NÚMERO

1306865609 CÉDULA

VILLACRESES PLUA OSWALDO DIONICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
EL TRIUNFO CANTÓN
EL TRIUNFO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

